



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Plus Original y Sobre (a)
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

01439

Contigo, México es más. Súmate

7016 ABR -4 PM 2:51

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/DVCN/767/2016

ASUNTO: Entrega de Informe referente al
acuerdo INE/CG220/2014 del
periodo comprendido del 24 de
febrero al 29 de marzo de 2016 por
la Secretaria General del IEQROO.

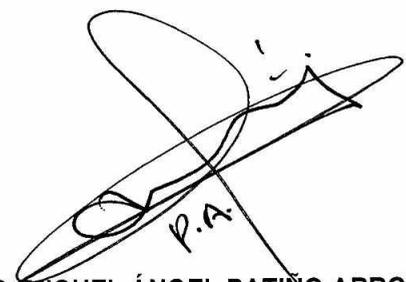
Ciudad de México, 01 de abril de 2016

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 numeral 1 incisos c) e i) y 119 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 73, párrafo 1, incisos a) y l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y en cumplimiento al numeral 16 de los Lineamientos del acuerdo INE/CG220/2014, me permito entregarle oficio No. SG/259/2016, signado por el Lic. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General del Instituto Electoral de Quintana Roo, donde entrega el informe correspondiente al periodo comprendido del 24 de febrero al 29 de marzo de 2016 que rindió esa Secretaria General en Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES


P.A.
MTRC. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

Lic. Magaly Corra

SECRETARÍA EJECUTIVA
08 ABR 2016
Roxana Torres
ÁREA DE ASESORES

- C.c.p Dr. Lorenzo Cordova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Mismo fin.
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPL.- Mismo fin.
- Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015 - 2016.- Mismo fin.
- Dr. Jorge Delvalle Cervantes.- Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES.- Mismo fin.
- Lic. José Alonso Pérez Jiménez.- Subdirector de Coordinación con los OPLES.- Mismo fin.

Archivo

MAPA/JDC/japj/danto

SECRETARÍA GENERAL

Chetumal, Quintana Roo; a 31 de marzo del 2016.

Oficio número: SG/259/2016.

Asunto: Se remite informe en materia de encuestas.

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
P R E S E N T E**

Al enviarle un afectuoso saludo, por este medio en cumplimiento a lo que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014 relativo a que "Los Organismos Públicos Locales deberán entregar al Instituto Nacional Electoral, a través de las Juntas Ejecutivas Locales y la Secretaría Ejecutiva, los informes presentados a sus respectivos órganos de dirección superior, así como las ligas para acceder a los estudios que reportan dichos informes. Asimismo, deberán publicarlos en su página de internet en términos de los presentes Lineamientos, para que la autoridad electoral nacional también los difunda a través de su portal institucional. Para los efectos señalados en el considerando 8, los Organismos Públicos Locales deberán reportar a la Comisión de Vinculación, a través de su Secretaría Técnica que funge como titular de la Unidad de Vinculación, la información necesaria para dar seguimiento e informar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral de las funciones que en materia de encuestas y sondeos de opinión realicen dichos organismos locales"; me es grato remitirle de forma adjunta lo siguiente:

INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.

Informe correspondiente al periodo comprendido del 24 de febrero al 29 de marzo del presente año, el cual fue rendido al Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria llevada a cabo el día 30 de marzo de la presente anualidad.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para expresarle mi consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE SERRANO PEREZ
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Mtra. Mayra San Roman Carrillo Medina - Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.
C.c.p. Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.
C.c.p. Archivo

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
31 MAR 2016
13:45 hr
VENTANILLA ÚNICA
Recibido Original de Mtro